

INFORMA LA APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE DE LA PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL, CDPR ÑUBLE 2024 DE LA LÍNEA DE APOYO "ACTIVA RIEGO", EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "ACTIVA INVERSIÓN"

En el marco del instrumento "**ACTIVA INVERSIÓN**", línea de apoyo "Activa Riego", cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución Exenta N°259, de 2020, modificada por Resolución Exenta N°784, de 2020, por Resolución Exenta N°100, de 2021, por Resolución Exenta N°691, de 2022, por Resoluciones Electrónicas Exentas N°41, N°486 y N°1.295, de 2023 y Resolución Electrónica Exenta N°100, de 2024, todas de Corfo, y que tiene por objeto apoyar la formulación de proyectos de riego intra o extraprediales, identificando las diversas alternativas de inversión y evaluarlas técnica, económica y financieramente.

Los llamados de las convocatorias para líneas de apoyo de **ACTIVA RIEGO** son:

A) La Resolución Electrónica Exenta N°27, de 2024, del Comité de Desarrollo Regional Ñuble 2024, que dispuso la apertura del proceso de postulación para proyectos, a la **"PRIMERA CONVOCATORIA AÑO 2024, COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE ÑUBLE, DE LA LÍNEA DE APOYO "ACTIVA RIEGO" DEL TIPO EXTRAPREDIAL, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "ACTIVA INVERSIÓN"**, bajo la modalidad postulación permanente.

B) La Resolución Electrónica Exenta N°28, de 2024, del Comité de Desarrollo Regional Ñuble 2024, que dispuso la apertura del proceso de postulación para proyectos, a la **"PRIMERA CONVOCATORIA AÑO 2024, COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE ÑUBLE, DE LA LÍNEA DE APOYO "ACTIVA RIEGO" DEL TIPO INTRAPREDIAL, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO "ACTIVA INVERSIÓN"**, bajo la modalidad postulación permanente.

Normas comunes a las convocatorias:

1. La focalización territorial comprenderá la Región de Ñuble.
2. La focalización temática del llamado será para el sector Agrícola.
3. El plazo para postular será desde las 15.00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las **15:00 horas del día 10 de julio del 2024**.
4. Los proyectos podrán ser postulados mientras la convocatoria esté abierta o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero.
5. Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo con Convenio De Desempeño vigente con la región de Ñuble, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo. Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a asavignone@corfo.cl